

2020 "AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. COESFO/UT/035/2020

ASUNTO: Respuesta a Circular No. SCTG/OS/041/2020

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., 08 de septiembre del 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
CIUDAD ADMINISTRATIVA. -

Con la finalidad de dar respuesta a la Circular No. SCTG/OS/041/2020 de fecha 01 de Septiembre del año en curso, donde notifican el Acuerdo aprobado por el Pleno del Consejo General del IAIPO, así como el exhorto a dar cumplimiento con la actualización de la Información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); así como en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO).

Por este medio me permito informarle que la Comisión Estatal Forestal ha cumplido en tiempo y forma con la Actualización de la Información en las fracciones correspondientes de acuerdo a la Tabla de Aplicabilidad Integral.

Así también se ha exhortado al personal Habilitado de esta Entidad para que de manera Proactiva actualice dicha información.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. MIRIAM ROMERO RAMÍREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.c.p.

Lic. Maximino Vargas Betanzos.- Subsecretario de Contraloría Social y Transparencia de la SCTG.- Para su conocimiento.

Lic. José Manuel Méndez Spíndola.- Director de Transparencia de la SCTG.- Para su conocimiento.

Expediente/Minutario.

MRR/igc

www.oaxaca.gob.mx